

## ACTA DE INICIO

La Unión, junio 9 de 2026


En la fecha señalada se da inicio al Contrato 2026-084 celebrado entre La Empresa Social del Estado Hospital San Roque y **BLANCA DANIELA PERDOMO DE MARTINEZ** identificada con Permiso de Protección Temporal número 6.623.737 cuyo objeto, valor y plazo de ejecución se describen a continuación:

OBJETO	Prestación de Servicios como Auxiliar de Enfermería en Equipos Básicos de Salud para el fortalecimiento de la Atención Primaria en Salud, en el marco de la implementación del modelo de salud preventivo y predictivo que garantice el derecho fundamental a la salud e incida en los resultados en salud de las personas, familias y comunidades del territorio.
VALOR	Nueve millones seiscientos cincuenta y dos mil pesos (\$ 9.652.000)
PLAZO DE EJECUCION	A partir de la firma del acta de inicio hasta el 30 de septiembre de 2026
SUPERVISION	Subdirección Científica

Para tal efecto, se verificó la existencia y expedición de los requisitos de ejecución:

- Certificado de registro presupuestal y Registro presupuestal
- Póliza de cumplimiento y Calidad

No siendo más el objeto de la presente acta, se da por terminada y se firma por quienes en ella intervinieron, luego de leída y aprobada.



**HUMBERTO BERNAL TOBON**  
Gerente  
E.S.E Hospital San Roque  
Entidad contratante



**BLANCA DANIELA PERDOMO DE MARTINEZ**  
Contratista

